

EL MOVIMIENTO VECINAL COMO MODELADOR DEL URBANISMO: EL CASO DE VALLADOLID EN LA TRANSICIÓN Y LA CAMPAÑA «LA RIBERA ES NUESTRA»

*The Neighborhood Movement as a Model of Urban Planning:
The Case of Valladolid during the Transición
and “The Riverbank is Ours” Campaign*

Constantino GONZALO MORELL*
Universidad de Valladolid

Resumen

En los últimos años de la dictadura, las distintas ciudades españolas vieron cómo las últimas autoridades municipales del régimen trataron de aprobar toda una serie de planes parciales, aprovechando el fin del sistema. Proponemos el análisis de un caso concreto para la ciudad de Valladolid, el del Plan Parcial Ribera de Castilla, en el que veremos la fuerza del movimiento vecinal y los resultados que obtuvo.

Palabras clave: plan parcial, urbanismo, movimiento vecinal, dictadura, ayuntamiento, barrio

Abstract

In the last years of the dictatorship, the spanish cities saw the last municipal authorities of the regime tried to pass a series of partial plans, using the end of the system. We propose the analysis of a case for the city of Valladolid, the Partial Plan Bank of Castile, where we will see the strength of the neighborhood movement and the results obtained.

Key words: partial plan, urban design, neighborhood movements, dictatorship, municipality, district

* Licenciado en Historia y DEA por la Universidad de Valladolid. Investigador del Instituto Universitario de Historia de Simancas. Correo electrónico: vivalarepublica@hotmail.com. Fecha de recepción del artículo: 27 de enero de 2011. Fecha de aceptación: 28 de marzo de 2011.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo vamos a abordar cómo una asociación de vecinos vallisoletana se enfrentó a uno de los principales proyectos urbanísticos del último Ayuntamiento franquista de la ciudad, considerado como nocivo para los intereses vecinales. Una campaña que debemos contextualizar en una lucha general, a nivel nacional, entre el movimiento vecinal por un lado y administraciones, constructoras e intereses inmobiliarios por otro, intentando aprovechar las últimas oportunidades que ofrecía el marco legislativo y político del tardofranquismo, ante la perspectiva de la llegada de un retorno a un sistema democrático, con nuevas leyes y nuevos controles hacia la iniciativa urbanística que el franquismo no poseía u obviaba, pues como afirma Pilar Toboso, el sector inmobiliario amasó grandes fortunas con el beneplácito de un régimen que permitió todo tipo de irregularidades cuyos directos afectados fueron los habitantes de esas nuevas viviendas.¹

Afirma Jordi Borja que el capital invierte según criterios de rentabilidad. Teniendo esto en cuenta, es justificable que no inviertan en un equipamiento urbano —que no es ni privado, ni individual— del que es muy difícil asegurar una rentabilidad.² Las firmas inmobiliarias buscan los beneficios de mayor «densidad social» que aseguran los barrios; pero este proceso de agrupación es opuesto a un uso equilibrado del territorio que asegure un crecimiento racional de la ciudad, generando costos y «deseconomías crecientes» y el abandono de los equipamientos necesarios.³

El resultado final influyó en el ritmo de crecimiento de muchas de las ciudades españolas, que fue muy superior a «las posibilidades de previsión de las autoridades» y a sus escasos fondos para acometer reformas estructurales, fondos malgastados con frecuencia en ineficaces —pero altamente visibles para la población— reformas «eventuales y de circunstancias».⁴

Para Marçal Tarrego, la política urbana franquista se dictó y ejecutó —con los condicionantes que se quieran— en contra de los intereses de

-
1. Pilar Toboso Sánchez, *Empresarios y política en la dictadura de Franco*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 173.
 2. Jordi Borja, Enrique Browne, Jorge Ardoy y Óscar Moreno, *Movimientos urbanos y estructura urbana*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1974, p. 16.
 3. *Ibid.*, p. 16.
 4. Fernando Chueca Goitia, *La destrucción del legado urbanístico español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, p. 27.

las clases populares, aunque en muchas ocasiones las consecuencias urbanísticas afectaran al conjunto de la sociedad. Señala además que, si esto se produjo de este modo, ello fue por correspondencia con el carácter mismo del sistema, autoritario y no representativo.⁵ En línea con este autor, Luis Morell defiende que en el urbanismo contemporáneo priman los intereses y necesidades de las elites, que son quienes construyen y dominan la ciudad al controlar —*de iure* o *de facto*— la administración municipal.⁶

Además, las dotaciones de servicios hasta mayo de 1975 en que se reforma la Ley del Suelo se concentraban normalmente en el casco antiguo, el centro. Salvo las funciones de habitación —y aun éstas cuestionadas— el resto de las funciones urbanas no se tuvieron en cuenta, consolidándose a lo largo de casi cuarenta años de dictadura «un crecimiento urbano centrado casi exclusivamente en la edificación de viviendas».⁷ Como apunta Morell, el énfasis del Estado estuvo en paliar solo las necesidades de vivienda, marginando así el resto de facetas del urbanismo y produciendo una carencia crónica de servicios, responsabilidad compartida entre las entidades públicas y las privadas.⁸

Una vez que el constructor desaparecía de la escena, la Ley de Régimen Local de 1966 establecía que eran los propietarios de esas viviendas los que por medio de contribuciones especiales —que abonaban al municipio— debían llevar a cabo la realización de muchos de esos servicios y equipamientos. Esto, aparte de injusto, no representaba una solución si, como en muchos casos, ya ni siquiera existían espacios para esos servicios por la intensa ocupación de viviendas (maximización del beneficio) o cuando se trataba de servicios de competencia estatal, como los sanitarios.⁹

La ausencia de unas políticas públicas de planificación y asistencia así como la desidia de las administraciones locales del régimen ante los problemas más básicos de los habitantes de los nuevos barrios periféricos supusieron, según Pere Ysàs, una bomba de relojería con muchas probabilidades de estallar porque, además, dentro de la legalidad era poco lo que se podía hacer más allá de peticiones y súplicas. Consecuencia directa de ello

5. Marçal Tarrego, *Política urbana y luchas sociales*, Barcelona, Avance, 1976, p. 145.

6. Luis Morell Ocaña, «Movimientos sociales urbanos. Presupuestos para sus análisis», *Revista de administración pública*, 84, 1977, p. 509.

7. *Ibid.*, p. 512.

8. *Ibid.*, p. 514.

9. *Ibid.*, p. 515.

fue «la adopción de actitudes de carácter antifranquista entre los vecinos movilizados para resolver sus principales problemas», paso natural y lógico potenciado en la experiencia reivindicativa laboral de muchos de ellos.¹⁰

Para José Luis García, en Valladolid —aunque se podría hacer extensivo a la región, cuando no a parte del país— se produjo una notable modificación de su caserío histórico, al derribar y sustituir un amplio número de inmuebles decimonónicos y de principios del siglo xx, muchos de ellos sin estar deteriorados, para edificar otros nuevos «al albur de una pretendida modernidad acorde con los nuevos tiempos»; lo que, en su opinión, encubría la verdadera intención de los promotores: aprovechar en beneficio propio las buenas condiciones económicas y legales del momento. Una actividad que solo encontrará freno en 1984, cuando el primer Ayuntamiento democrático, desde la República, apruebe el Plan Especial para el Casco Histórico.

Pero este desaforado crecimiento urbanístico no fue más que la respuesta al espectacular crecimiento poblacional de la ciudad. Un crecimiento debido a su renovado poder industrial, motivado por la elección de la capital del Pisuerga como Polo de Desarrollo el 30 de enero de 1964 (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1970).

La concesión por parte del II Plan de Desarrollo Económico y Social de esta condición —recordemos que habrá otras diez ciudades en toda España beneficiadas por este Plan— se explica por tres circunstancias: la existencia de mano de obra abundante y meridianamente cualificada por la experiencia en las fábricas ferroviarias; la presencia de una infraestructura educativa conveniente para la formación técnica de los nuevos trabajadores; y la ubicación estratégica de la ciudad, a medio camino entre la capital del país y la poderosa industria del norte.¹¹

El Polo de Desarrollo vallisoletano será el único que supere las expectativas del II Plan de Desarrollo, siendo las inversiones un 68,1% más de las previstas y generando un 80% más de empleo del proyectado. En total, entre 1964 y 1970, serán cincuenta las empresas que se instalen en la capital, suponiendo un impacto muy positivo para la misma, no solo por la creación de puestos de trabajo directos, sino también por la dinamización

10. Pere Ysàs, «¿Una actitud pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío», *Ayer*, 68 2007 (4), p. 47.

11. Jesús García Fernández, *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1974, p. 35.

que supuso para las empresas del mismo sector productivo ya existentes o incluso para las empresas que en principio no tenían relación alguna con la industria del automóvil pero que acabaron trabajando para ella.¹²

De 1964 a 1970 se cifran en 1418 los puestos de trabajo anuales creados por las distintas fábricas, aumentando en el breve período de 1971-74 hasta los 2064 puestos, hecho que convirtió a Valladolid en un núcleo de absorción de mano de obra.¹³ La población de Valladolid en 1960 es de 151.807 habitantes. Veinte años más tarde asciende a 330.242, lo que supone un crecimiento del 117,5 %, convirtiéndose en uno de los centros urbanos españoles con mayor capacidad de crecimiento del período.

Hasta 1983 se cifran en 122.950 los inmigrantes llegados a la ciudad.¹⁴ Como argumenta Jesús Pastor, Valladolid es un centro de atracción migratorio de carácter casi exclusivamente regional y provincial, puesto que la mayoría de estos inmigrantes provienen de los pueblos de la misma provincia o del cuadrante noroccidental peninsular, con especial importancia de Palencia, Zamora y León. El valor del aporte demográfico de la inmigración se observa nítidamente en los barrios, donde la gran mayoría de sus habitantes no son nacidos en Valladolid¹⁵ o, al menos, no en la capital. Hasta 129.950 personas, el 80,9 % de su población de partida en 1960¹⁶.

El extraordinario crecimiento demográfico de la urbe vino acompañado, lógicamente, de un crecimiento material de la propia ciudad. Para Alfonso Álvarez, el problema general de la vivienda en España se agrava en las ciudades de tamaño medio, no tanto por sus cifras —pues afecta a

12. Luis Jesús Pastor Antolín, José María Delgado Urrecho y Basilio Calderón Calderón, *Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*, Valladolid, Grapheus, 1992, p. 50.

13. Luis Jesús Pastor y Henar Pascual, *Conocer el barrio de Los Pajarillos. Una compleja periferia obrera de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento, 1994, p. 30.

14. Datos extraídos de Luis Jesús Pastor Antolín, José María Delgado Urrecho y Basilio Calderón Calderón, *Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*, Valladolid, Grapheus, 1992, a partir del Censo de Población y del Padrón Municipal.

15. Jesús García Fernández, *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1974, p. 65.

16. El otro factor para explicar este espectacular incremento demográfico fue el propio crecimiento vegetativo de la ciudad, que alcanza la cifra de 69.214 personas entre 1961 y 1980. Cf. Luis Jesús Pastor Antolín, *El proceso migratorio vallisoletano (1960-1985): factores, dinámica de flujos y estructura socio-profesional*, Ponferrada, Junta de Castilla y León, 1992, p. 7.

un número mucho mayor de personas y de una forma más grave cuanto más importante sea la aglomeración urbana—, como por la imposibilidad de su resolución. Esta ausencia de mecanismos confiere a los procesos de ocupación residencial tintes marginales, con soluciones como las que se dieron en Valladolid basadas en la creación de barrios aislados y alejados del núcleo de la ciudad, en forma de aureola.¹⁷

Los planes municipales —que para la segunda mitad del siglo xx se concretan en dos, el Plan Cort y el Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU)—, debían haber previsto, controlado y regulado este crecimiento. El Plan Cort, así llamado por ser su responsable el arquitecto César Cort, nace en 1939 y regirá, al menos en teoría, el urbanismo vallisoletano hasta que sea sustituido por el segundo plan, el PGOU, en 1984.

El hecho de que este plan considerara como «malo» al 70 % del caserío histórico de la ciudad supuso, implícitamente, la legalidad de los excesos del desarrollismo en el centro a los que ya nos hemos referido.¹⁸ Pero no solo fijará el urbanismo en la ciudad ya consolidada, por así decirlo, sino también y por omisión, en la que se estaba construyendo.

Aparte de estos planes, que podríamos definir como generales, a mediados de los años setenta y con los últimos ayuntamientos franquistas, se proyectaron varios planes parciales. Unos planes parciales que, debidos a la presión vecinal, fueron paralizados y renegociados hasta que nació el marco general del PGOU en 1984.

Para Valladolid, el caso paradigmático lo encontramos en la pugna por los terrenos de la denominada *Ribera de Castilla*. Sin embargo no será la Asociación Familiar Rondilla la única asociación de vecinos opuesta a un Plan Parcial en la ciudad ni será el caso Ribera de Castilla el único que levante oposición entre los vecinos.

2. EL BARRIO DE LA RONDILLA

Aunque su denominación oficial sea barrio de la Rondilla de Santa Teresa, lo cierto es que todos los vallisoletanos nos referimos a él como Rondilla. Las primeras referencias las encontramos en 1952. Hasta ese momento la

17. Alfonso Álvarez Mora, *La construcción histórica de Valladolid. Proyecto de ciudad y lógica de clase*, Valladolid, Universidad, 2005, p. 150.

18. Alfonso Álvarez Mora, *La construcción histórica de Valladolid. Proyecto de ciudad y lógica de clase*, Valladolid, Universidad, 2005, p. 177.

única construcción del lugar —tierras de labor, huertas y barrizales— era el Convento de Santa Teresa, fundado por la propia *Santa de la Raza*. Es en ese año en que se construye *la Residencia*, el hospital «Onésimo Redondo», centro por primera vez con vocación urbana y no provincial.¹⁹ Aparte de la sanidad, el barrio será objeto de atención de la Iglesia que fija allí en 1957 su Seminario Menor y en 1964 el Seminario Mayor.

Las primeras viviendas aparecen en torno a 1959. Se trata del «Grupo 18 de Julio», conocido como grupo Rondilla, levantado por el Instituto Nacional de la Vivienda y que tendrá en el anejo Colegio San Juan de la Cruz su única dotación. Habrá que esperar a 1966 para que la zona despierte el interés de la iniciativa privada, siendo la Constructora Imperial SL la responsable e impulsora de nuevas construcciones.²⁰ Unos edificios que en menos de una década presentarán serios problemas estructurales. La baja calidad de los materiales constructivos empleados, unido a las más de doscientas cincuenta irregularidades según los planos originales, supusieron el peligro de derrumbe de los inmuebles.²¹

Pese a que los más graves problemas con las viviendas se dan en los grupos de La Imperial, lo cierto es que la mala calidad constructiva es algo común a todas las casas del período en general y del barrio en particular. Los promotores inmobiliarios aprovecharon la alarmante necesidad de vivienda a precios asequibles por parte de los recién llegados a las urbes para ofrecer unas superficies habitables inferiores a lo normal, «con materiales de baja calidad, mal construidas y peor rematadas, carentes de todo sentido estético. Eran celdas más que viviendas».²² Además, edificios de altura pero sin ascensores.²³ Bloques de casas que

19. Abogado y violento líder-fundador de las JONS primero y de Falange después. Desde los años 80 pasa a llamarse «Pío del Río Hortega», el más prestigioso médico vallisoleitano de todos los tiempos, candidato al Nobel por sus trabajos sobre histología, pero destacado republicano, muerto en el exilio.

20. Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, pp. 4 y 7.

21. «Reclamando las soluciones que no llegan. La Rondilla: nueva reunión informativa», *Libertad. Diario de la tarde*, 22 de enero de 1977, Valladolid, p. 6.

22. Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, p. 9.

23. «... porque en este barrio no había un ascensor, fue un barrio que se construyó justo en el momento que salía la ley que obligaba a los ascensores, pero no los hicieron y eso ha supuesto a lo largo del tiempo, una serie de intervenciones, que sigue la gente haciéndolas para habilitar el espacio para poder seguir viviendo en el barrio». Entrevista a Ángel Bayón Gozalo, Valladolid, 5 de febrero de 2009.

contravenían la Ley de Suelos, pues no dejaban ninguna zona verde ni espacio para servicios.²⁴

El barrio de la Rondilla, según el estudio realizado por los técnicos municipales en 1982, tiene la relación más alta de viviendas por hectárea de Valladolid y, seguramente, de las más elevadas de España.²⁵ Pero, como señala en un boletín la propia asociación de vecinos (AVV), lo peor de ello

...es que no hay posibilidad de construir las en el marco del barrio por no existir terrenos para ello. La usura de los constructores ha sido de tal nivel que han expoliado de un modo total al barrio. La Ley les exigía, para un barrio como el nuestro, reservar zonas verdes, parques e instalaciones deportivas con una superficie de 180.000 metros cuadrados; pero su inhumana insensibilidad no les permitió dejar ni un metro para poner un árbol o una flor. Ni siquiera se respetó el terreno para estacionamiento de vehículos; la Ley les exigía reservar 110.000 metros cuadrados y solo dejaron 7000.

Lo que, además de problemas y carencias fácilmente imaginables, suponía un «*shock* de enormes consecuencias psíquicas, el encontrarse como único paisaje que le rodea el hormigón y el asfalto, y aún éste reducido. La sensación de ahogo e impotencia es consecuencia lógica».²⁶ Como recuerda Carmen Quintero, integrante de la Asociación Vecinal Rondilla:

Cuando yo llegué el barrio era solamente casas. Había un colegio, que era el «Gutiérrez del Castillo», [...] y lo demás eran casas y casas. No había ningún servicio. No había nada, nada. La mayoría de las calles estaban sin asfaltar, sobre todo las pequeñas. Estaban asfaltados los ejes principales [...] Las demás calles, todas las calles pequeñas estaban prácticamente sin asfaltar. Estaban llenas de charcos. No había otra cosa, no había servicios de ningún tipo. No había nada.²⁷

Pese a la abundante edificación y la obligación legal de urbanizar, esto se eludía inscribiendo los inmuebles a nombre de otras personas ajenas al promotor real. La Imperial recurrió a ello pero no fue la única. En todo caso, lo que se pretendía era que fueran las administraciones públicas las

24. «Reclamando las soluciones que no llegan. La Rondilla: nueva reunión informativa», *Libertad. Diario de la tarde*, 22 de enero de 1977, Valladolid, p. 6.

25. Bernardo Ynzenga Acha y José Ricardo Gimeno García-Lomas, *Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Valladolid (Memoria 1)*, Valladolid, Ayuntamiento, 1982.

26. Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, p. 11.

27. Entrevista a Carmen Quintero Gallego, Valladolid, 24 de febrero de 2009.

que pavimentaran las calles, sin costo para la iniciativa privada, que era la que sacaba el beneficio.

Otro gran problema del barrio era el escolar. La joven población del barrio supuso una masa escolarizable de más de 12000 niños mientras que las plazas cubrían 2400 puestos en colegios públicos y 1240 en los privados. Si la Ley fijaba la obligatoriedad de la edificación de nueve colegios —en proporción al tamaño del barrio y la demanda de plazas escolares— solo existían dos, el «José María Gutiérrez del Castillo» y el ya referido «San Juan de la Cruz» edificado para cubrir las necesidades del Grupo 18 de Julio.²⁸ Y ello sin contar las necesidades de los más pequeños ni la demanda de Educación Secundaria.²⁹ Una solución provisional fue recurrir a pisos-escuela:

Esto [el local de la AVV] era el «Colegio San Luis», esto era un piso, pero un piso transformado, había muchos, el de al lado de mi casa, que era el «San Miguel» [...] porque no teníamos medios gráficos, de esos vídeos, para haber visto cómo estaban las criaturas... un mundo increíble, que no estamos hablando del siglo XIX...³⁰

Hay que apuntar, por último, la ausencia de cualquier tipo de servicio social, salvo un consultorio, así como la manifiesta insalubridad, con «focos de infección por el aumento de las ratas, la deficiencia de la red de abastecimiento de aguas y alcantarillado y la progresiva contaminación del río Pisuerga».³¹

3. EL PLAN PARCIAL RIBERA DE CASTILLA

Dibujado el panorama urbanístico general de la ciudad y el particular del barrio, podemos entender, debido a la alarmante falta de servicios del mismo y la imposibilidad física de construirlos, que la noticia de que se iban

28. «El “San Juan de la Cruz”, que era un edificio, el de la izquierda tenía ocho aulas de chicas y otras ocho a la derecha... aquellos dos se unieron y se constituyeron 24. El siguiente colegio, aquí se creó el “Gutiérrez del Castillo”, en la Calle Soto, éste se abrió en el año 73, me da la impresión, 72-73... pero estaban saturadas las clases, se daban clases por la mañana, por la tarde en turno doblado... clases en la parroquia habilitada ahora, otros en otros sitios...». Constantino Gonzalo Morell, entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

29. Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, p. 13.

30. Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

31. Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, p. 14.

a levantar más pisos en el espacio que suponía la última esperanza de la barriada para conseguir esos servicios, la ribera del río Pisuerga, levantó desde el principio una gran polémica y oposición.

A fines de 1976 la Asociación Familiar Rondilla³² convoca la primera asamblea en el barrio para tratar el tema de la Ribera de Castilla, la única zona libre del urbanismo hiperdesarrollista capaz de suplir las carencias de servicios y dotaciones, llegando al acuerdo de «elevar su protesta a las autoridades implicadas en la aprobación del Plan Parcial que redactarían los técnicos promotores».³³ Y es que los dueños de los terrenos plantearon edificar nuevos edificios en la zona,³⁴ presionando al Ayuntamiento para que aprobase un Plan Parcial que legalizara la operación.³⁵ El primer proyecto de este plan supondría la construcción de más de dos mil viviendas, que ocuparían 23 hectáreas, quedando las otras 38 hectáreas restantes —es decir, las de la propia ribera del Pisuerga, terreno no edificable—, como zona natural. Los promotores, Inmobiliaria Puente Duero y Valeriano González, presionan al Ayuntamiento para la aprobación del proyecto, que en una revisión reducen el número de viviendas a 1400.³⁶ Frente a la intención de los promotores inmobiliarios, la asociación de vecinos elabora un «contra-plan» ayudados por arquitectos y abogados, «en el que se analizan las necesidades de servicios comunitarios indispensables al barrio

32. Fue la primera asociación de vecinos de la ciudad, aparecida en 1970, una de las primeras de la Comunidad Autónoma y, como la gran mayoría, se adscribió a la fórmula de asociaciones de cabezas de familia, al amparo de la Ley de Asociaciones de 1964 y del Movimiento Nacional, aprovechando el paraguas legal para luchar por muchos aspectos totalmente contrarios a los previstos por la dictadura.

33. Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, p. 21.

34. «Coincidió en aquella época una ebullición de un sector de empresarios, al frente del cual estaba Pedro García del Pozo —ha fallecido recientemente—... un constructor muy poderoso y con la pretensión de un Plan Parcial, *Plan Parcial Ribera de Castilla*, que a aquello nos opusimos». Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

35. «Conforme iba avanzando, íbamos teniendo más información sobre quiénes estaban detrás y detrás de esto estaba el arquitecto municipal, el aparato municipal, el técnico que estaba al cargo de todo el rollo éste y además volvíamos a lo de siempre, aquello no contemplaba: no había escuelas, no había centros sanitarios, no tenemos espacio de ocio ni teníamos espacios verdes, no teníamos lugares de esparcimiento...». Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

36. «El nuevo proyecto de Plan Parcial “Ribera de Castilla” será presentado a los vecinos de la Rondilla», *El Norte de Castilla*, miércoles 2 de noviembre de 1977, Valladolid, 1977, p. 5.

de acuerdo con el número de habitantes».³⁷ Inmobiliaria Puente Duero —quizá previendo la oposición popular a nuevas edificaciones— llega a proponer al municipio la venta de su parte, unos 69.000 m², exigiendo unas cifras más que remuneradoras por la operación.³⁸

Estas noticias provocan la segunda asamblea sobre el tema de la Asociación Familiar Rondilla, a la que asisten cien personas.³⁹ Y un mes después tiene lugar otra reunión al final de la cual «más de doscientas personas, encabezadas por una bandera de la Asociación y por un muñeco de cerca de dos metros que llevaba un letrero en el cual se decía: “El fantasma de Rondilla: Plan Ribera de Castilla”, se manifestaron por las calles del barrio [...] hasta los terrenos de Ribera de Castilla, en donde fue quemado el muñeco en señal de protesta».⁴⁰

El año 1978 comienza con una nueva asamblea⁴¹ y con los recelos ante el cambio de alcalde.⁴² En abril, nuevamente a la asamblea le sigue una manifestación, donde los gritos más coreados fueron *Alcalde dimite, Rondilla no te admite, Parques y escuelas, los planes pá [sic] su abuela y Unidad contra el Plan Parcial*: «Al llegar a los terrenos del Plan Parcial se continuó la Asamblea, y se decidió organizar el día 7 domingo una

37. «Asociación Familiar de La Rondilla. Contrapropuesta al plan “Ribera de Castilla”», *Libertad. Diario de la tarde*, 12 de marzo de 1977, Prensa Nacional del Movimiento, Valladolid, 1977, p. 6.

38. «La venta se realizaría a tres mil pesetas por metro cuadrado, un precio que el Municipio estima elevado y que los vendedores consideran normal. “Hay que considerar —dicen— que los terrenos adquiridos al Arzobispado para la construcción de un grupo escolar los han pagado a dos mil seiscientas pesetas”». Extraído de «El nuevo proyecto de Plan Parcial “Ribera de Castilla” será presentado a los vecinos de la Rondilla», *El Norte de Castilla*, miércoles 2 de noviembre de 1977, p. 5.

39. «Asamblea en Rondilla contra el plan “Ribera de Castilla”», *Hoja del Lunes*, 28 de noviembre de 1977, p. 5.

40. «Asamblea y manifestación de la Rondilla sobre el plan parcial “Ribera de Castilla”», *Hoja del Lunes*, 19 de diciembre de 1977, p. 5.

41. «La Rondilla pide respuesta municipal a sus demandas», *Hoja del Lunes*, 16 de enero de 1978, p. 5.

42. «Refiriéndose al relevo que hoy se produce en la Alcaldía, los vecinos de la Rondilla señalan que ven “acrecentada su sospecha” de que el amparo de la Corporación Municipal se pueda, como defiende el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, “agilizar la tramitación de los planes parciales”, como, tal vez, el de Ribera de Castilla, con lo que podría consumarse la condena del barrio. “Abona esta tesis —continúan— el que el señor Vidal García durante su período de concejal no se haya destacado precisamente como un defensor de los intereses de los vecinos de la Rondilla”». Extraído de «El barrio de la Rondilla, ante la toma de posesión del nuevo alcalde. Temor de que se apruebe el Plan “Ribera de Castilla”», *Hoja del Lunes*, 6 de febrero de 1978, p. 2.

fiesta campestre en los terrenos que nos quieren quitar y que pertenecen al barrio». ⁴³ Fiesta que, debido a las lluvias, se realizará a principios de junio y será la primera fiesta-reivindicativa de los terrenos para el barrio de la Rondilla. ⁴⁴

Pero antes de que se lleve a cabo este acontecimiento festivo va a ocurrir un hecho decisivo para la continuación del proyecto inmobiliario del Plan Parcial Ribera de Castilla: la no aprobación del mismo en el Pleno municipal.

Desde mediados de mayo la asociación de vecinos esperaba la convocatoria del Pleno donde las autoridades municipales debían aprobarlo legalmente. Por ello trataron de movilizar al barrio ⁴⁵ y recabar el apoyo del resto de asociaciones de la ciudad. ⁴⁶ El ambiente creado en la ciudad y la perspectiva de hostilidad por parte de los barrios, hacen que el Pleno se retrase hasta el 31 de mayo, convocándose —fuera de la costumbre finisecular— por la mañana, en una decisión que generará gran polémica en la ciudad. ⁴⁷

43. Archivo de la Asociación Vecinal Rondilla, *Actas de la Asociación, 1971-1978*, p. 3.

44. «La Asociación Familiar de La Rondilla ha organizado para el próximo domingo una fiesta popular que se celebrará en los terrenos que ocupa el Plan Parcial “Ribera de Castilla”, en un acto simbólico de ocupación simbólica sobre una zona que el barrio reivindica para dotación. La fiesta durará todo el día y se han preparado diversos concursos entre ellos carreras de sacos, rotura de globos, sogatira y un partido de fútbol entre solteros y casados del barrio. Por la tarde actuarán los grupos «La Fanega», «Trigo Verde» y “Arcaduz”, y se aprovechará para dar información sobre la situación actual del Plan Parcial». «Fiesta popular en los terrenos de la Ribera de Castilla», *Libertad. Diario de la tarde*, 17 de mayo de 1978, p. 4.

45. «La Asociación de Vecinos de Rondilla ha hecho un llamamiento, con carácter de “urgente”, al barrio para que acuda, el jueves 25, a las doce de la mañana, a los locales de la parroquia de Santa Teresa, donde se celebrará una asamblea en defensa de nuestros derechos». Según la asociación, «el alcalde, en contra de los vecinos de Rondilla, ha accedido a aprobar en el Pleno Municipal del viernes 26, el Plan Parcial Ribera de Castilla». «Llamamiento de Rondilla contra el “Plan Ribera de Castilla”», *El Norte de Castilla*, miércoles 24 de mayo de 1978, p. 6.

46. «El sábado último se celebró una reunión convocada por la Asociación Familiar de la Rondilla, para estudiar las posibilidades de aprobación del Plan Ribera de Castilla en el próximo Pleno, a la que asistieron representantes de las Asociaciones Familiares o de Vecinos de los barrios Belén, Delicias, España, Pilarica, Zona Sur y Pajarillos...». «Asociaciones de vecinos, partidos y centrales sindicales contra el Plan “Ribera de Castilla”», *Hoja del Lunes*, 29 de mayo de 1978, p. 5.

47. «Yo creí, francamente, que este Pleno iba a durar mucho más (terminó a las 10,23), y no quería dar lugar a la suspensión, como ha ocurrido otras veces. Aparte de esto, hay razones económicas, pues las sesiones por la tarde nos cuestan unos miles de pesetas en horas

Tuviera la motivación que tuviera, los intentos de la alcaldía de mantener en secreto el cambio de hora del Pleno fueron estropeados por el *chivatazo* de un periodista,⁴⁸ que se lo comunica a la asociación de vecinos. Ángel Ceballos, presidente en esos momentos de la asociación, recuerda que:

Llegamos a la asociación, cogimos los megáfonos... éste era el modo de batalla, era muy normal, teníamos un equipo de megafonía de mano... la llegada de los autobuses de, sobre todo de FASA [Fábrica de Automóviles Sociedad Anónima, *Renault* España], de otros trabajadores también, pero sobre todo de FASA y empezamos a descargar gente a las 22:20 o 22:30, masas, que hay que ver la FASA de aquellos tiempos, masas, *pumba, pumba*, mañana Pleno a las 9, que de esto, tal...⁴⁹

En todo caso, cuando a las 9 de la mañana comenzó el Pleno, se notaba la tensión en la sala⁵⁰ y ello desembocó en el desalojo de la tribuna pública.⁵¹ El tumultuoso Pleno no acabó con la expulsión del público y con sus

extra». En: «Esta mañana, Pleno madrugador. Consulta al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre el Plan Parcial “Ribera de Castilla”», *Libertad. Diario de la tarde*, 31 de mayo de 1978, p. 5.

48. «... que los Plenos eran a las 19:00, yo recuerdo que a las nueve o nueve y pico, el redactor jefe de *El Norte*, José Antonio... —ya falleció, un gran individuo, que vivía en Rondilla además, en la calle Tirso de Molina— lo cierto es que me llama y me dice: “oye, Ángel, que acabamos de recibir un escrito del Ayuntamiento que modifica —eso serían las nueve de la noche— que el Pleno de mañana no es a las 19:00, sino a las 9 de la mañana”». Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.
49. Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.
50. El Secretario municipal lo relata con estas palabras: «Las tribunas reservadas para el público estaban ocupadas por unas cuarenta personas, quienes en principio, guardaron silencio y orden debido, pero que después comenzaron, en ocasiones, a producir toses, carraspeos, comentarios y risas como de desaprobación y faltas de respeto con el desarrollo de la sesión y causando dificultades al efecto y exhibiendo algunas grandes pancartas (cuyo texto no llegó a leer el secretario fedatario), una de las cuales cayó desde aquellas tribunas [...] hasta los sillares ocupados por los señores concejales. El Sr. Alcalde llamó la atención al público de las tribunas, rogando guardaran respeto y compostura, como ruego, sin embargo, fue respondido por un nuevo murmullo burlón e irrespetuoso de aquel público y en cuyo momento el Sr. Alcalde ordenó el desalojo de las tribunas del público, lo que se realizó seguidamente, si bien al retirarse el público prorrumió con fuertes voces de “dimisión, dimisión”. El Sr. Alcalde propuso a la Corporación —y esta aprobó la propuesta— que de estos hechos se diese cuenta al Juzgado, si así fuera procedente». Archivo Municipal de Valladolid, Actas. Sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 31 de mayo de 1978, archivo 0064, p. 85.
51. Esta mañana, Pleno madrugador. Consulta al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre el Plan Parcial «Ribera de Castilla», *Libertad. Diario de la tarde*, 31 de mayo de 1978, p. 5.

más y sus menos entre manifestantes y policías municipales.⁵² Pese a los incidentes y la tensión vivida,⁵³ la asociación de la Rondilla logra su objetivo inmediato: la no aprobación de su Plan Parcial. Pero este éxito no es más que el espaldarazo para su campaña por la Ribera de Castilla y el comienzo de las acciones masivas, a la que a partir de ahora se sumará la exigencia de la dimisión del Alcalde, Manuel Vidal García.⁵⁴ Nace así la enemistad entre Vidal y la Asociación Familiar Rondilla.

Con esta polémica de fondo, la fiesta reivindicativa de junio se convierte en un enorme éxito de participación, con varios miles de asistentes de toda la ciudad.⁵⁵ Ángel Bayón lo recuerda así:

Yo empecé a conocer la Asociación a través del Plan Parcial Ribera de Castilla, en los años 78-79, un poco con mi llegada. Me acuerdo de aquel concierto que se hizo en la explanada, [...]. Fue un momento histórico, casi para Valladolid, [...] conseguimos juntar 20.000 personas en la explanada de lo que es hoy en día el Parque Ribera de Castilla... hacía frío, por cierto...⁵⁶

Pese a la reivindicación de las asociaciones de vecinos de la ciudad de paralizar todos los proyectos urbanísticos hasta la entrada en funcionamiento del Ayuntamiento democrático, Manuel Vidal, alcalde designado por los capitulares de los tercios franquistas, defiende que:

-
52. «Diez de los asistentes al último Pleno Municipal se personaron, a las cinco de la tarde de ayer, en el Juzgado de Guardia y presentaron denuncia contra el alcalde de la ciudad, don Manuel Vidal, por su actuación en esa sesión y por si tales hechos son constitutivos de delito. Aunque en un principio se pensó especificar que la denuncia era por coacción, al final se limitaron a denunciar los hechos». En: «Diez vecinos denunciaron al Alcalde», *Libertad. Diario de la tarde*, 3 de junio de 1978, p. 4.
53. «Al darse el visto bueno a un plan y escucharse las corroboraciones de los capitulares —«se aprueba, se aprueba»— se escuchó en la tribuna un «beee» que provocó en la tribuna carcajadas». En: «Incidentes durante el Pleno. Vecinos de la Rondilla, desalojados de la tribuna pública», *El Norte de Castilla*, jueves 1 de junio de 1978, p. 7.
54. «...la Asociación Familiar de La Rondilla llevará preparadas tres propuestas: Presentación de demanda judicial al Alcalde por coacción; impugnación del Pleno municipal por defecto de forma, e inicio de una campaña en toda la ciudad para pedir la dimisión de la Corporación Municipal». En: «Se estudiará la impugnación del Pleno y el comienzo de una campaña pidiendo la dimisión del Alcalde», *Libertad. Diario de la tarde*, 1 de junio de 1978, p. 4.
55. «Más de cinco mil personas, según los organizadores, asistieron ayer a la fiesta popular convocada por la Asociación Familiar de la Rondilla sobre los terrenos en los que se quiere llevar a cabo el llamado «Plan Ribera de Castilla», al cual se oponen los vecinos, que han organizado una campaña de boicot, dentro de la cual se encuentra la fiesta celebrada ayer, domingo». En: «Fiesta reivindicativa en la Rondilla», *Hoja del Lunes*, 5 de junio de 1978, p. 8.
56. Entrevista a Ángel Bayón Gozalo, Valladolid, 5 de febrero de 2009.

Un Ayuntamiento no puede en ningún momento congelar ni frenar la marcha de nada. Un Ayuntamiento tiene que sacar las cosas adelante. Un Ayuntamiento como éste, que apenas si tiene para pagar la nómina, que no puede siquiera tapar unos baches, porque no tiene dinero, lo que no puede hacer es congelar las cosas, ya que a pesar de que solo tiene dinero para pagar la nómina, precisamente por eso debe intentar sacar el fruto de ese trabajo, aprovechar esa fuente de ingresos para sacar adelante todos esos temas puramente administrativos, [...], lo de los planes parciales se inició por el Ayuntamiento en tiempos de un gran alcalde, de don Antolín de Santiago, el hombre que nos ha enseñado a todos. Era el camino para ir tratando de corregir este monstruo urbanístico que es Valladolid, una gran ciudad, sin duda, que se ha hecho sobre la vieja ciudad. [...] la iniciativa privada aprendió, y como ella tiene dinero, o si no lo busca, esos planes parciales seguirán adelante y van a convertir en el curso de un plazo no lejano a Valladolid en una gran ciudad. Ahora la iniciativa privada, que por supuesto busca en primer lugar un beneficio, sabe que el ocupante de las viviendas va a pedir no solo una vivienda digna, sino un entorno y un contorno, y si quiere vender y sacar ese beneficio tiene que atender esa demanda.⁵⁷

Por ende, para Vidal, los promotores inmobiliarios ahora sí iban a cumplir con las obligaciones que las leyes les exigían, algo que por la experiencia acumulada, las asociaciones no creyeron. En su discurso, podemos observar aspectos que ya hemos señalado como es la fe ciega en el desarrollismo, que conlleva irremediablemente progreso —de algunos más que de otros, podríamos apostillar—, y en el mercado, que se autorregula.

Contrarias a estas tesis, las asociaciones de vecinos de la ciudad ven la necesidad de unirse y plantear una lucha conjunta contra los distintos planes urbanísticos, lucha que tendrá como resultado visible la manifestación contra los Planes Parciales. Una multitudinaria manifestación⁵⁸ de los vecinos de los barrios de Valladolid, donde hubo un pequeño altercado que fue magnificado por los medios, restando importancia al acto,⁵⁹ pero que es el

57. «El Alcalde a 120 días vista», *Libertad. Diario de la tarde*, 14 de junio de 1978, p. 3.

58. «Cerca de diez mil personas participaron el pasado sábado por la tarde en una manifestación autorizada, convocada por las asociaciones de vecinos, para pedir la anulación de los planes parciales en trámite, la anulación de las actuaciones urbanísticas que perjudiquen el futuro de la ciudad y la democratización de los ayuntamientos». Extraído de: «El incidente de la manifestación del sábado. Las diligencias han sido trasladadas al juez que ha abierto sumario para esclarecer los hechos», *Libertad*, 19 de junio de 1978, p. 5.

59. «La manifestación prosiguió sin mayores incidentes [...] hasta que [...] saltó a la calzada una persona de baja estatura y con gafas oscuras que comenzó a increpar a los portadores de la primera pancarta, a la vez que repetía “Arriba España”. En un principio los gritos fueron contestados por los primeros manifestantes con un “Viva España” y “Viva Castilla”. Al persistir en su actitud, miembros del servicio de orden entregaron al citado individuo a una dotación de la Policía Armada que se encontraba estacionada frente al

primer intento real de trabajar conjuntamente por una ciudad mejor, en vez de la lucha individual de cada asociación por mejorar su barrio.

Al siguiente Pleno asisten todas las asociaciones de vecinos vallisoletanas, pues se trata el tema de la tumultuosa convocatoria del 31 de mayo, abortada por la Asociación Familiar Rondilla. Los concejales debaten sobre la legitimidad de tomar decisiones que comprometan a la ciudad, sabiendo que próximamente serán constituidos los Ayuntamientos democráticos. De este modo, el concejal Vergara Gil pide que se desestimen todos los acuerdos del 31 de mayo pasado, aunque la mayoría «acordó, con el voto en contra del interesado y el señor Cerezo Yuste, que el asunto pasara a estudio de la Unidad Jurídica». El concejal Martín Calero por su parte «hizo un llamamiento a la ciudad, partidos políticos y asociaciones de vecinos para que tuvieran en cuenta la repercusión que la paralización de estos proyectos tendría sobre el precio de metro cuadrado en los escasos solares de que dispone la ciudad» y el Secretario municipal leyó la sentencia que define el alcance de la aprobación de un Plan Parcial, «que no prejuzga nada en absoluto y estableciendo que es entonces cuando se abre otro trámite, el de exposición pública, cuando pueden y deben pronunciarse los ciudadanos, asociaciones, vecinos y donde el Ayuntamiento debe recoger el mayor número de informes que pueda para unir al expediente», concluyendo que «ni siquiera la aprobación provisional supone nada, puesto que en definitiva es la Comisión de Urbanismo quien tiene el poder decisorio».⁶⁰

El fuerte debate generado en la ciudad sobre el urbanismo hace que el Ayuntamiento muestre su cara más dialogante, abriendo una exposición en la propia Casa Consistorial donde se explican los proyectos de

Banco de España, quienes tras advertirle que saliera de allí, le dejaron marchar. A partir de esos momentos los ánimos se encresparon y los servicios de orden se las vieron y se las desearon para proteger al citado individuo, que seguía provocando. [...] Fueron inútiles los cordones que manifestantes y servicio de orden montaron para evitar la agresión, que pudo haber sido más grave si no llega a estar abierta la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros, donde se introdujo el individuo en cuestión. [...] No se pudo comprobar que el agredido portara una pistola como se dijo en un principio. [...] El provocador resultó ser Melchor San José Calvo, miembro de la Diputación Provincial por el tercio de las entidades sindicales y ex presidente de la U.T.T. de transportes». En: «El incidente de la manifestación del sábado. Las diligencias han sido trasladadas al juez que ha abierto sumario para esclarecer los hechos», *Libertad*, 19 de junio de 1978, p. 5.

60. «Pleno Municipal. Una sesión con debates y sin incidentes», *Libertad. Diario de la tarde*, 1 de julio de 1978, p. 5.

los planes parciales propuestos, aunque, curiosamente, sin planos.⁶¹ Una muestra aparente de talante que no impide que las asociaciones de vecinos de La Cañada, Girón, Huerta del Rey, San Andrés, San Pedro, La Victoria, Rondilla y Las Delicias exijan al gobernador civil el cese del alcalde, Manuel Vidal y de los concejales del tercio familiar.⁶² Un mes después, el Pleno municipal vuelve a ser objeto del boicot del movimiento vecinal, aprovechando la finalización de las deliberaciones de los capitulares para llevar a cabo un Pleno paralelo.⁶³

Ya en 1979, se desarrolla entre marzo y abril una exposición en la sede de la asociación sobre los problemas del barrio denominada «Rondilla, un desastre urbanístico».⁶⁴ Allí se vuelven a defender los terrenos de la Ribera de Castilla como única solución a la falta de servicios del barrio. También se repartirá un boletín especial con el mismo nombre que la exposición, con la intención de que llegue un ejemplar a todos los vecinos. Y en junio se vuelve a celebrar la fiesta reivindicativa por la zona de la ribera, deslucida por el mal tiempo que evitó la masiva presencia anterior.⁶⁵

61. «En el Ayuntamiento. Exposición de Temas Urbanísticos», *Libertad. Diario de la tarde*, 1 de julio de 1978, p. 5.

62. «Nueve asociaciones de vecinos piden la dimisión del Alcalde», *Libertad. Diario de la tarde*, 1 de julio de 1978, p. 6.

63. «A la finalización del Pleno de la Corporación Municipal celebrado esta mañana en el Ayuntamiento, e inmediatamente después de que el alcalde señor Vidal hiciera sonar su campanilla para levantar la sesión, se escuchó otra campanilla en el salón de sesiones y la voz de “se abre la sesión”. La segunda campanilla y el comienzo de sesión provenían desde las tribunas del público, [...] respondiendo a la invitación que desde hace tiempo hicieran distintas Asociaciones de Vecinos La voz del público que *abría la sesión* prosiguió: “[...] ante las continuas agresiones de todo tipo que desde la Corporación Municipal somos objeto los barrios de la Ciudad de Valladolid, sus vecinos, conscientes de la gravedad de la situación, que hipoteca por muchos años el futuro de la ciudad, nos constituimos en Consejo abierto y sometemos a debate público el siguiente orden del día: Solares para edificaciones escolares, planes parciales y estudio de detalle, exacciones, tasas e impuestos municipales...”. Y en este instante, miembros de la Policía Municipal no dejaron proseguir con la lectura del orden del día, haciendo que se desalojara la tribuna pública». Extraído de «Tras el Pleno Municipal de esta mañana. Las Asociaciones de Vecinos intentaron celebrar un Consejo Abierto», *Libertad*, 30 de noviembre de 1978, p. 3.

64. Asociación Familiar Rondilla, Un desastre urbanístico, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, p. 3.

65. «A pesar de la lluvia que caía a las diez de la mañana, salieron por las calles del barrio los pasacalles, grupos musicales y rondallas, acompañados por danzantes. La carrera ciclista, para la que se habían inscrito el sábado unas setenta personas, efectuó el recorrido con normalidad, aunque el número de asistentes fue inferior a lo previsto. La demostración de aeromodelismo y ejercicios de vuelo hubo de ser suspendida ante las dificultades que

Las elecciones municipales democráticas de 1979 supondrán un giro de 180° a la situación del Plan Parcial. La victoria de las izquierdas supone la asunción de la mayor parte de las reivindicaciones vecinales. El nuevo alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños (PSOE) tiene ante sí cuatro alternativas: expropiar los terrenos, comprarlos (con la posibilidad de una permuta de solares), aprobar el plan o no hacer nada.⁶⁶ A esta situación se llega por dos factores: la iniciativa privada, que pretendía edificar nuevas viviendas, y la oposición popular a estos planes. Como los promotores comprendieron pronto que sus proyectos contaban con una dura oposición, fuerzan una solución con el Ayuntamiento. Los dueños de los terrenos llegan a declarar:

Estamos dispuestos a reunirnos con todos los vecinos para dar estas explicaciones. No tenemos el menor inconveniente. Hemos sugerido incluso la posibilidad de que el Ayuntamiento organice un referéndum y previa explicación de lo que es el plan parcial. Claro, debe ser el Ayuntamiento quien organice el referéndum.⁶⁷

Desde diciembre de 1977 la Asociación Familiar Rondilla había escrito al Gobierno Civil y a las distintas delegaciones ministeriales implicadas (Vivienda, Educación, etc.) pidiendo reunirse con las autoridades para explicar las carencias del barrio y su solución. El gobernador llegó a prometerles una reunión antes de julio de 1978⁶⁸, pero la fecha había pasado sin más noticias de las autoridades, con lo que la asociación continuó con su campaña de asambleas, de boletines, de manifestaciones,

representaba la lluvia. La comida campestre al aire libre, tampoco pudo ser celebrada, aunque el resto del programa tuvo lugar con normalidad». En: «Verbena popular en el barrio de Rondilla. Los vecinos vuelven a reivindicar los terrenos del plan Ribera de Castilla», *Hoja del Lunes*, 4 de junio de 1979, p. 5.

66. «Los promotores del Plan “Ribera de Castilla” proponen un referéndum entre los vecinos de la Rondilla», *El Norte de Castilla*, domingo 7 de octubre de 1979, p. 9.

67. *Ibid.*, p. 9.

68. «He recibido a una amplia Comisión de la Asociación Familiar del Barrio de Rondilla, con su Presidente D. Ángel Ceballos Buendía. Me plantearon diferentes problemas sobre la falta de equipamiento en dicho Barrio. Ellos quieren hablar contigo sobre estos temas para exponértelos con más amplitud y, especialmente, tratar el problema de la falta de suelo para todas sus necesidades. Te solicitarán audiencia, así como a varios Delegados Ministeriales. Les indiqué tu interés por resolver sus problemas, el conocimiento que tienes de todas las necesidades de la capital y la falta de disponibilidades económicas por las que atraviesa el Ayuntamiento. Me indicaron que cuando realicen todas las visitas volverían por mi despacho». Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Fondos del Gobierno Civil, Carta del Gobernador al Alcalde Manuel Vidal García, Caja 1472, Carpeta 54, p. 1.

de ocupación de los terrenos con plantación de árboles y roturación de los mismos con determinación de los espacios asignados para dotaciones, de impresión de pegatinas y confección de murales, pancartas de calle a calle, etc.⁶⁹ Fue en octubre de 1979 cuando por fin el gobernador civil recorrió el barrio de la Rondilla acompañado de miembros de la asociación, comprobando las carencias del mismo.⁷⁰ Visita que poco después realizará también el nuevo alcalde.⁷¹ La plasmación de todos estos movimientos será el Pleno del 14 de diciembre de 1979, donde entre los aplausos de los vecinos de la Rondilla, el Ayuntamiento acuerda adquirir terrenos del Arzobispado –en la Ribera de Castilla– para ubicar los futuros centros escolares.⁷²

En 1980 comienzan las duras pugnas entre vecinos, Ayuntamiento y promotores inmobiliarios por el número de viviendas a construir. La lucha se centra ahora no en paralizar el Plan Parcial, sino en conseguir los mayores servicios para el barrio con el menor número de viviendas posible: de las 2200 viviendas previstas inicialmente en 1976, en octubre de 1980 ya solo se habla de 500,⁷³ «pasando todos los terrenos restantes al barrio». Una propuesta que no fue aceptada pero que se «acordó tomarla como base para futuros encuentros, en los que Rondilla propondrá la construcción de las quinientas viviendas en otro lugar, a través de una permuta de

69. Asociación Familiar Rondilla, *Un desastre urbanístico*, Valladolid, Asociación Familiar Rondilla, 1979, p. 24. Además de «exposiciones, concursos públicos, desfiles, [...] ocupación de un Colegio de la zona (el “San Juan de la Cruz”), intervenciones en los Plenos, reuniones, propuestas concretas ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, visita al Director General de Urbanismo (con el apoyo y acompañamiento del Partido Comunista de España), interpelación al Gobierno sobre las dotaciones del Barrio y el futuro de la “Ribera de Castilla” efectuada por los parlamentarios del Partido Socialista Obrero Español, propaganda, carteles, etc. etc., etc..».

70. «El Gobernador Civil visitó el barrio de la Rondilla», *El Norte de Castilla*, jueves 25 de octubre de 1979, p. 7.

71. «Exaltados ánimos en la Rondilla por la no inclusión en el Pleno de la compra de ocho hectáreas en la Ribera de Castilla. El alcalde visitará esta tarde el barrio», *Hoja del Lunes*, 3 de diciembre de 1979, p. 5.

72. «Aprobada la adquisición de terrenos en la Rondilla», *El Norte de Castilla*, sábado 15 de diciembre de 1979, p. 7.

73. «Así, en un suelo donde los Ayuntamientos de tres sucesivos Alcaldes (Fernández Santamaría, Jiménez Espuelas y Vidal García) pretendieron autorizar la construcción de 2.200 viviendas, para bajar a 1.825 y 1.650, y luego a 1.350, para seguir bajando, ante la presión del barrio, con el nuevo Ayuntamiento de Rodríguez Bolaños, primero a 850 para llegar a 500, donde estamos, cabe la posibilidad de quedarlas reducidas a 300, contando con la promesa expresa de los grupos socialista y comunista». AMVa, Carta Abierta a los vecinos, 18756-1, p. 1.

solares entre el Ayuntamiento y los promotores, o rebajar la densidad de construcción al mínimo».74

La pugna por rebajar el número de viviendas se asume como debate dentro de la propia asociación, lo que es muestra inequívoca de la pluralidad y valía democrática de la misma. De este modo, en la asamblea del barrio en noviembre se destacan dos claras posturas:

Aceptar la propuesta municipal en el sentido de permitir la construcción de 300 viviendas y que las 200 restantes sean trasladadas a otra zona de la ciudad, a través del canje de solares, por un lado, y la de no aceptar la propuesta municipal y mantener la posición a cualquier tipo de construcción en la Ribera de Castilla,75 por otro.76

La asamblea del barrio de la Rondilla decide aprobar la propuesta municipal, que supone construir 300 viviendas. Finalmente, en julio de 1982, el Ayuntamiento de Valladolid sanciona en el Pleno lo acordado meses atrás, ante la alegría de los vecinos ubicados en la tribuna pública y en la Plaza Mayor. Y al concluir el Pleno, los representantes de la asociación de vecinos toman la palabra en aplicación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.77

El Plan Parcial aprobado supone desde 1983 la edificación de dos fases, la menor de ellas correspondiente a la iniciativa privada y llevada a cabo de

74. «Rondilla no acepta la propuesta sobre la Ribera de Castilla», *Hoja del Lunes*, 27 de octubre de 1980, p. 5.

75. «En defensa de la segunda propuesta, cero viviendas, intervinieron frecuentemente personas que según los vecinos no viven en el barrio y actuaban guiados más por intereses partidistas que con intención de encontrar una solución viable, llegándose en más de una ocasión a enfrentamientos personales». En: «Rondilla no acepta la propuesta sobre la Ribera de Castilla», *Hoja del Lunes*, 27 de octubre de 1980, p. 5.

76. «La asamblea de la Rondilla acepta la propuesta sobre el plan parcial “Ribera de Castilla”», *Hoja del Lunes*, 17 de noviembre de 1980, p. 4.

77. «No es de extrañar que los vecinos de la Rondilla, que siguieron el desarrollo de la sesión desde la galería pública de la Casa Consistorial lanzaran cohetes en la Plaza Mayor al término de la convocatoria o que invitaran a vino de Cigales —servido directamente desde un pellejo— en el mismo lugar en que antaño se pasearon encartelados con el lema en cuestión: “La Ribera es nuestra”. [...] La sesión de ayer no fue solo histórica por los cohetes lanzados desde la Plaza Mayor, por la participación de vecinos de la Rondilla abriendo así el cauce que fue descrito por Manuel González como “la irrupción de la calle en el Ayuntamiento” sino porque nunca han sonado tantos aplausos en el hemisclio». Extraído de: «Con lanzamiento de cohetes saludó la Rondilla la solución al tema de “Ribera de Castilla”. Vecinos de este barrio hablaron desde el salón de sesiones de la Casa Consistorial», *El Norte de Castilla*, viernes 30 de julio de 1982, p. 7.

forma inmediata, y la mayor, de iniciativa pública, a partir de 1991, es llevada a cabo por la «Sociedad municipal de suelo y vivienda (VIVA) para la construcción de viviendas protegidas y promovidas en régimen cooperativo».⁷⁸

Como resume bien Ángel Ceballos, «yo creo que fue una pelea muy bien diseñada... con los apoyos que tuvimos y las iniciativas propias muy bien llevadas y además que coincidió con momentos muy interesantes que era los Ayuntamientos democráticos, las corporaciones municipales a la vista. Todo esto, evidentemente, era en el terreno en que llevábamos el asunto para conseguir los objetivos y esto creo que tiene gran interés».⁷⁹

En 1984 la corporación socialista aprueba el primer PGOU de la democracia, y el último negociado o al menos participado de las asociaciones de vecinos.⁸⁰ Además, fue discutido públicamente⁸¹ y ampliamente expuesto con charlas y exposiciones, lo que puede dar una buena idea del peso del movimiento vecinal de la ciudad. El propio Tomás Rodríguez Bolaños sigue defendiendo que:

Yo lo recuerdo con muchísimo cariño porque fue un Plan donde hubo una impresionante participación. Impresionante participación. Hubo exposiciones del Plan, hubo exposiciones en lugares públicos, con participación del movimiento vecinal, con participación de ciudadanos en general, con participación de colectivos profesionales... tuvo una enorme participación. [...] Y bueno, hubo un entendimiento, hubo mucho diálogo y al final... hombre, yo tengo que decir que el equipo redactor del Plan fue un gran equipo, el director del equipo era Bernardo Ynzenga y yo tenía en frente del urbanismo a Manuel González⁸², que también fue un hombre de enorme trascendencia e importancia para esos primeros años del Ayuntamiento de Valladolid.⁸³

78. María Castrillo Romón y Luis Santos Ganges, *Urbanismo y activismo vecinal. Análisis de las relaciones entre espacio urbano y fuerzas políticas en los barrios populares de la periferia de Valladolid (España)*, Valladolid, 2010, p. 15.

79. Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

80. «El equipo municipal de urbanismo del Ayuntamiento vallisoletano convocó ayer a la Federación de Asociaciones de Vecinos para informarles sobre los criterios generales para la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, que recientemente fueron aprobados por el Pleno de la Corporación». Extraído de: «Plan General de Ordenación Urbana. El equipo urbanístico del Ayuntamiento explicó los criterios de redacción a las asociaciones de vecinos», *El Norte de Castilla*, miércoles 29 de septiembre de 1982, p. 5.

81. «El viernes, debate informativo sobre el Plan General de Ordenación Urbana», *El Norte de Castilla*, martes 7 de julio de 1981, p. 7.

82. Ex párroco de la parroquia del Barrio Belén y cofundador de su asociación de vecinos.

83. Entrevista a Tomás Rodríguez Bolaños, Valladolid, 23 de noviembre de 2009.

Para la arquitecta y urbanista María Castrillo, acción vecinal y PGOU convergían —en un contexto general del urbanismo nacional de esta década— en «reequilibrar el desarrollo urbano subsanando las deficiencias de la ciudad existente». Se trataba de saldar una deuda histórica de la ciudad para con sus barrios.⁸⁴

La dinámica vecinal con respecto al urbanismo de la ciudad la resume perfectamente Ángel Ceballos:

El meternos en el tipo de ciudad que queríamos desde un tipo de vista urbanístico y esto lo cogimos con entusiasmo y desde el año 76-77 tuvimos una insistencia bastante fuerte en acudir una y otra vez a los ratios famosos —los ratios de espacios verdes, de escuelas, de plazas sanitarias, de establecimientos comerciales— nos agarrábamos al clavo ardiendo... Algunos aprendimos en aquellos momentos que la hectárea tenía 10.000 metros cuadrados, que realmente no lo sabíamos con mucha seguridad pero evidentemente parece mentira que una buena parte de aquel colectivo de gente que habíamos estado tan ajenos a cierto tipo de cosas, aunque teníamos intuiciones claras, pero que empezásemos a profundizar... De los ratios pasamos a tantas plazas, tantas... «Ah, que esto es un Plan General, pues hay un Plan que se llama Mesones», «ah, pues aquí hay esto y lo otro».⁸⁵

Para Bolaños, en el movimiento vecinal de la ciudad lo que primaba «eran las reivindicaciones de los barrios. Los barrios fueron los que más lo notaron en esas primeras legislaturas, las dos primeras legislaturas, pero también era verdad porque la ciudad estaba muy desequilibrada y había una atención preferente y prioritaria de los barrios, que venía dada por la necesidad objetiva de equilibrar la ciudad y por la presión del movimiento vecinal».⁸⁶

Esta presión de los barrios, unida a las más que evidentes carencias de los mismos y a la tardía formación de la Federación de AA.VV. de la ciudad —en 1980—, puede explicar, en parte, por qué no hubo una fuerte oposición vecinal en toda la ciudad con respecto al desarrollo de los principales proyectos urbanísticos, como sí lo hubo en varios barrios, protagonizados por sus correspondientes asociaciones.

El caso del barrio de la Rondilla que hemos presentado es, sin lugar a dudas, el más importante y destacado de oposición de una asociación a

84. María Castrillo Romón y Luis Santos Ganges, *Urbanismo y activismo vecinal. Análisis de las relaciones entre espacio urbano y fuerzas políticas en los barrios populares de la periferia de Valladolid (España)*, Valladolid, 2010, p. 17.

85. Entrevista a Ángel Ceballos Buendía, Valladolid, 3 de diciembre de 2008.

86. Entrevista a Tomás Rodríguez Bolaños, Valladolid, 23 de noviembre de 2009.

un plan inmobiliario en Castilla y León. Una importancia que aumenta si recordamos que esta lucha tuvo un final más o menos exitoso, pues si bien es verdad que no se pudo evitar su puesta en marcha, sí se modeló según las necesidades de los vecinos del barrio. Así, donde los promotores inmobiliarios preveían miles de nuevas viviendas, sin ningún tipo de servicio para la barriada, la acción vecinal liderada por la Asociación Familiar Rondilla logró imponer una drástica reducción de las mismas a unos pocos cientos, pero con la construcción de todos los servicios que demandaba la zona. Así aparecieron los colegios, institutos, centro de salud, de la tercera edad y el parque que la especulación del desarrollismo franquista había negado a los habitantes de Rondilla.

Estos éxitos no hubieran sido posibles sin la implicación de los vecinos de la Rondilla y de los vecinos de Valladolid en general, liderados y amparados en el movimiento vecinal de la ciudad. De este modo, el monolito que preside el Parque de la Ribera de Castilla —el más grande de un barrio de la ciudad—, frente a la costumbre de erigir este tipo de monumentos a la gloria del alcalde de turno, reconoce que «la lucha del barrio» hizo posible su existencia.

